

Creación del centro integral comunitario, proyecto social para el mejoramiento, del bienestar social, la identidad y la cultura, en la comunidad del resguardo el Turpial - la Victoria, en Puerto Gaitán, departamento del Meta.

Mónica Rocío Zambrano Ramírez

Código 40.043.563

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad

Especialización Gestión de Proyectos

Tunja

2014

Creación del centro integral comunitario, proyecto social para el mejoramiento, del bienestar social, la identidad y la cultura, en la comunidad del resguardo el Turpial - la Victoria, en Puerto Gaitán, departamento del Meta.

Mónica Rocío Zambrano Ramírez

Código 40.043.563

Dr. Carlos Eduardo Díaz

Asesor de proyecto.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad

Especialización Gestión de Proyectos

Tunja

2014

Nota de Aceptación

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

---

Tunja, 17 de Octubre del 2014

*A DIOS por la sabiduría y entendimiento  
brindado para la realización de este  
trabajo.*

*A mi familia, por su paciencia y  
motivación en los momentos en que se  
sintió desfallecer, por su amor y apoyo  
incondicional para la realización de esta  
meta.*

*Mónica.*

## ABSTRAC

Safeguarding the Turpial Victoria, is located in the municipality of La Victoria, belonging to the Apostolic Vicariate of Puerto Gaitan in Meta department is created, the November 28, 2006, under Resolution 2320 issued by the Ministry of Environment, housing and Territorial Development, this has an area of 4,837 hectares, located in the municipality of Puerto Gaitan the Department of Meta, where traditional ethnic Achaguay Piapoco.

In this shelter live 732 people from both ethnic groups, most spend their economic activity in agriculture, fishing and wage labor with the private sector in the field of hydrocarbons.

During the last decades and from the government's social policies, companies engaged in the extraction of hydrocarbons must compensate the surrounding civilian population into the territory of extraction, which is why multinational companies devote a percentage of their profits to develop different social projects in these regions, favoring multiculturalism and education, recreation and sport.

Given the context of these policies the company Pacific Rubiales Energy in the company of different professionals and community leaders conducted several meetings of the shelter where the need to build a comprehensive community center for the promotion of the cultural identity of the population is displayed .

The Integral Community "The Oriole Victory", Centro born as a proposed community unespacio exposes the need for sport, recreational, cultural and productive training of residents. Also this is

forged as an academic place for different agreements established with the Municipality and SENA training in the art community.

## RESUMEN

El resguardo el Turpial la Victoria, se encuentra ubicado en el municipio La Victoria, perteneciente al Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta, se crea el 28 de noviembre del 2006, bajo la resolución 2320 emanada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, este cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas, ubicado en el Municipio de Puerto Gaitán el Departamento del Meta, donde conviven las etnias Achagway Piapoco.

En este resguardo conviven 732 personas de las dos etnias, la gran mayoría dedican su actividad económica a la agricultura, la pesca y el trabajo asalariado con la empresa privada en el campo de los hidrocarburos.

Durante las ultimas décadas y a partir de las políticas sociales del gobierno, las empresas dedicadas a la extracción de hidrocarburos, deben compensar a la población civil aledaña al territorio de extracción, por este motivo las compañías multinacionales dedican un porcentaje de sus ganancias para el desarrollo de diferentes proyectos sociales en estas regiones, que favorezcan multiculturalidad así como la educación, recreación y deporte.

Teniendo en cuenta el marco de estas políticas la empresa Pacific Rubiales Energy en compañía de sus profesionales y de los diferentes líderes comunales del resguardo realizan diversos encuentros donde se visualiza la necesidad de construir un centro integral comunitario para el fomento de la identidad cultural de la población.

El Centro Integral Comunitario “El Turpial la Victoria”, nace como una propuesta de la comunidad que expone la necesidad de un espacio para la formación deportiva, recreativa, cultural y productiva de los habitantes. Así mismo este se forja como un lugar académico para los diferentes convenios que se establecen con el Municipio y el SENA en la formación técnica de la comunidad.

## CONTENIDO

INTRODUCCION	15
CAPITULO 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	17
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2 MODALIDADES POSIBLES QUE PUEDAN ALCANZAR LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3 RESTRICCIONES Y CONTRICCIONES	21
1.4 FORMULACION DEL PROBLEMA	21
1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	22
CAPITULO 2. JUSTIFICACION	23
CAPITULO 3. OBJETIVOS	26
3.1 OBJETIVO GENERAL	26
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.	26
CAPITULO 4. MARCO TEORICO	27
4.1 ESPACIOS PÚBLICOS: SIGNIFICADOS, ATRIBUTOS Y POTENCIALIDADES	27
4.1.1 ¿Qué entendemos por espacio público?	27
4.1.2 Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social.	27
4.1.3 ¿Qué significados y atributos se le pueden asignar al espacio público?	28
4.1.4 Inclusión y seguridad	28
4.2 INVERSION SOCIAL PROYECTOS EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	29

4.2.1 La consulta previa.	30
4.3 PRÁCTICAS DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS.	32
4.4 MODELO DESARROLLO SOSTENIBLE.	33
CAPITULO 5. MARCO METODOLOGICO	37
5.1 TIPO DE ESTUDIO	37
5.2 DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION	38
5.2.1 Investigación Acción Participativa.	38
5.2.2 El enfoque de marco lógico (EML).	40
5.2.3 Universo y muestra.	41
5.2.4 Delimitación Geográfica.	43
5.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	44
5.3.1 Encuesta	44
5.3.2 Entrevista	45
CAPITULO 6 DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS.	48
6.1 PROPUESTA DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN	48
6.1.1 Gestión de Alcance del Sistema de Solución	48
6.1.2 Gestión de la calidad en el proyecto	53
6.1.3 Gestión de los recursos humanos dentro del proyecto.	61
6.1.4 Gestión de las Comunicaciones dentro del proyecto.	66
CAPÍTULO 7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.	76
7.1 CRONOGRAMA DEL PROYECTO	76
7.2 WBS ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICION DEL TRABAJO.	79

7.3 COSTOS DEL PROYECTO	80
7.3.1 Puesta en marcha.	81
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	85

## LISTA DE FIGURAS

Figura No 1. Árbol de Problemas	20
Figura No 2. Plano arquitectónico del diseño del Centro de Integración Comunitaria “El Turpial”.	51
Figura No 3. Vista del plano planta inferior.	52

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Restricciones del proyecto.	21
Tabla 2. Construcción del proyecto.	21
Tabla 3. Líneas de desarrollo del Centro Integral Comunitario.	53
Tabla 4. Estudio Matriz DOFA.	54
Tabla 5. Matriz áreas de Mejora.	55
Tabla 6. Matriz áreas de Mejora.	56
Tabla 7. Matriz áreas de Mejora.	56
Tabla 8. Prioridad de Acciones de Mejora	57
Tabla 9. Plan de mejoras	58
Tabla 10. BSC.	60
Tabla 11. Riesgos del proyecto.	76
Tabla 12. Actividad etapa de diseño.	77
Tabla 13. Actividades preliminares.	77
Tabla 14. Etapa de obra.	78
Tabla 15. Presupuestos del proyecto.	80

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Muestra de artesanías de los indígenas en Puerto Gaitán - Meta	87
Anexo B. Resguardos indígenas oficiales	88
Anexo C. Organización nacional indígena de Colombia ONIC	89

## INTRODUCCION

El sector de los hidrocarburos en Colombia es una de las principales fuentes de regalías consideradas por el gobierno colombiano es así como se busca el mejoramiento de la calidad de vida de las persona que viven en las regiones en las que son intervenidas para fines de explotación de petróleo o de infraestructura para este fin.

Los proyectos de gestión social son usados como instrumento para afianzar las relaciones mutuas entre la sociedad, las instituciones estatales y las empresas de esta industria, en estas circunstancias la inversión social se configura como un mecanismo de acción que integra factores ambientales y sociales en beneficio de las comunidades respetando sus creencias y políticas y adecuándose a sus necesidades, así como se deben tramitar los permisos requeridos antes las corporaciones regionales e informar a las organizaciones comunales y las áreas de influencia.

Pacific rubiales en su programa de responsabilidad social empresarial basado en estudios y análisis que le permitieron conocer la realidad e identificar las necesidades en aquellas zonas donde opera, es así como nace el proyecto creación del centro integral comunitario, proyecto social para el mejoramiento, del bienestar social, la identidad y la cultura, en la comunidad del resguardo el Turpial - La Victoria, En Puerto Gaitán, departamento del Meta.

El resguardo el Turpial La Victoria carece de espacios adecuados para la recreación, el deporte y la cultura, al permanecer la mayoría de la población infantil en la escuela el fin de semana las familias dedican su tiempo libre para los quehaceres de su hogar, y las tardes son dedicadas por la población para el esparcimiento y la recreación.

## CAPITULO 1

### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

#### 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El Municipio de Puerto Gaitán se encuentra ubicado en el Departamento del Meta, se localiza a una distancia de 194 kilómetros de Villavicencio la capital del departamento y a 281 kilómetros de Bogotá, la capital de la República. “Su población la conforman 21.672 habitantes según datos del DANE (Censo General 2005), con un alto porcentaje de indígenas, de las etnias Sikuani, Achagua, Piapoco y Saliva entre otras; agrupados en 64 comunidades y 10 Resguardos”.

Cerca al Municipio se encuentra la planta petrolera denominada “Campo Rubiales” la cual está a 167 Kms. del casco urbano de Puerto Gaitán - Meta y a 465 Kms de Bogotá, tiene una extensión de 59.600 hectáreas (área contratada) y un área exploratoria (Bloque Quifa) de aproximadamente 153.000 Kms.

Actualmente Campo Rubiales se encuentra siendo explotado por la empresa Pacific Rubiales Energy es una compañía canadiense con sede en Toronto y oficinas en Bogotá, Colombia y en Lima, Perú, que se dedica a la producción y explotación de crudo pesado y gas natural. La empresa es el segundo mayor productor de gas y petróleo del país y tiene una amplia cartera de exploración.

Pacific Rubiales Energy comprometida con la población del departamento del Meta ha propuesto diferentes proyectos sociales como retribución a esta población, uno de estos conocido como Escuela Nueva Rubiales donde estudian 65 niños de las comunidades cercanas, de los cuales más de la mitad permanecen internos durante la semana. Muchos de los niños pertenecen a la comunidad étnica Guajiba que habita en ciertos sectores del Campo Rubiales.

De esta manera una de las poblaciones aledañas a la Planta de Hidrocarburos Campo Rubiales y que ha sido beneficiada con el proyecto Escuela Nueva es el resguardo indígena Turpial La Victoria, situado en el municipio La Victoria, perteneciente al Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, en el Departamento de Meta, en la región de confluencia de la Amazonia y la Orinoquía, Colombia.

El Turpial La Victoria cuenta con 815 habitantes, de dos comunidades: en Humapo hay 125 familias y 542 habitantes distribuidos en dos etnias indígenas, Achagua y Piapocos. En La Victoria hay 53 familias (273 habitantes) de la etnia Piapocos datos reportados por el Ministerio de Medio ambiente (Resolución 2320 del 28 de Noviembre del 2006).

El resguardo el Turpial La Victoria carece de espacios adecuados para la recreación, el deporte y la cultura, al permanecer la mayoría de la población infantil en la escuela el fin de semana las familias dedican su tiempo libre para los quehaceres de su hogar, y las tardes son dedicadas por la población para el esparcimiento y la recreación.

## 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El espacio público es el territorio cotidiano en el cual tenemos derecho a estar y recorrer, conformado por bibliotecas, ludotecas, museos, iglesias, centros de integración, plazas, calles y parques, donde estos se convierten en un bien común de la comunidad. A través del espacio público, los grupos sociales se identifican simbólicamente jugando un papel importante las características físicas del mismo, la capacidad de apertura y adaptación que pueda tener para acoger a las personas que en él confluyen.

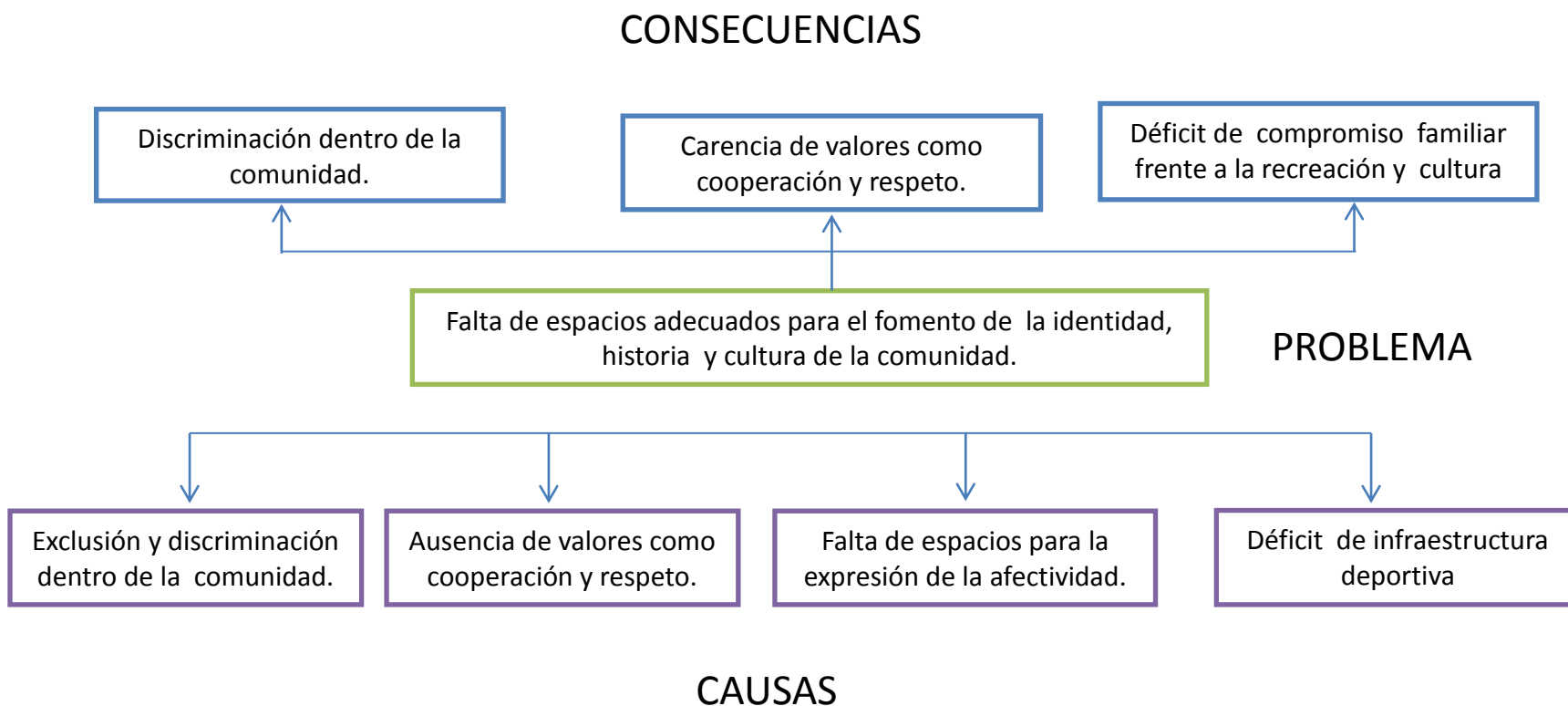
La dimensión social de este confluyen hombres y mujeres, niños y niñas de diversas edades, etnias, condiciones, religiones estratos socioeconómicos, haciendo del mismo un espacio de todos, donde se encuentran e interactúan diferentes formas de ver el mundo, por diferentes personas que a su vez forman parte o transmiten un mismo territorio.

La comunidad del resguardo el Turpial la Victoria a través de sus líderes comunitarios expresa la necesidad de la construcción de un Centro de Integración Cultural y Deportiva en el resguardo, donde la población pueda entrar en contacto con la historia del territorio, memoria e identidad de su comunidad y así mismo fomentar programas integrales que promuevan los valores y fortalezcan los lazos de sana convivencia entre los niños, jóvenes y adultos.

## 1.2 MODALIDADES POSIBLES QUE PUEDAN ALCANZAR LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Figura No 1. Árbol de Problemas

# ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Autora.

### 1.3 RESTRICCIONES Y CONTRICCIONES

Tabla 1. Restricciones del proyecto.

VARIABLE	RESTRICCIONES	SOLUCIÓN
Servicio de energía eléctrica	No se cuenta con red de energía eléctrica.	Compra de planta eléctrica para abastecimiento del centro integral comunitario. Implementación de electrificación rural.

Fuente: Autora

Tabla 2. Construcción del proyecto.

VARIABLE	CONSTRICCIONES	SOLUCIÓN
Sistema de creencia y justicia particular.	Cultura de la comunidad étnica.	Respeto y ajustar los procedimientos a la cultura étnica.
Derecho a la consulta previa	Explicar e informar sobre el proyecto a realizar.	Respeto y ajustar los procedimientos a la cultura étnica.

Fuente: Autora

### 1.4 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo generar espacios adecuados para el fomento de la identidad, historia y cultura en el resguardo el Turpial la Victoria?

## 1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo influyen en el desarrollo cultural de una comunidad los espacios públicos?
- ¿Qué valores se fortalecen con prácticas culturales y autónomas de la comunidad?
- ¿Es parte importante para el desarrollo de la comunidad la recreación, el deporte y la cultura?

## CAPITULO 2

### JUSTIFICACION

La Asociación Colombia de Ingenieros de Petróleos (2001) en la carta petrolera de los 50 años de Ecopetrol, menciona que la historia del petróleo en Colombia se evidencia desde comienzos de la conquista española, el primer reporte lo realiza Gonzalo Jiménez de Quesada a la corona española en donde expresa que en el valle medio del río Magdalena, existe afloramiento de oro negro.

Antes de la conquista, los indígenas utilizaban el petróleo para calafatear sus embarcaciones, prender sus hornos, y aún con fines medicinales, como fortalecer las piernas y controlar el cansancio. (ACIPET 2001)

En 1905 el Gobierno Nacional firma dos contratos de concesión para la explotación del crudo, el primero llamado Mares que inicia la extracción del crudo en el sur del departamento de Santander y el segundo en las cercanías de la frontera con Venezuela. .

De esta manera el petróleo ha formado parte importante de la historia cultural y económica de nuestro país, incursionando empresas nacionales y extranjeras en los diferentes departamentos donde se evidencia la presencia del mismo, es así que el gobierno nacional en cabeza de Ecopetrol establece una serie de beneficios económicos y sociales para las poblaciones donde se extrae el petróleo las cuales corresponden transferencias y regalías.

Por otra parte la inversión social hace referencia a los dineros propios que la empresa pública o privada destina para financiar proyectos de beneficio social, los cuales son concertados con las comunidades y las administraciones municipales y departamentales del área de influencia directa de los proyectos.

La dinámica petrolera en el departamento del Meta, se manifiesta en los municipios de Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva, San Martín y Puerto Gaitán, en este último se establece una firma canadiense llamada Pacific Rubiales Energy quien comienza actividades hace 8 años con la apertura del pozo Campo Rubiales el cual es uno de los más importante en el nuestro país.

La incursión petrolera en el Municipio de Puerto Gaitán ha mejorado la calidad de vida de los pobladores, ya que las diferentes firmas petroleras ofrecen a la comunidad contratación directa en empleos de mano de obra no calificada, así como contratación de bienes, servicios, y compra de insumos, con empresas y comerciantes de la región, lo cual ha disminuido el desempleo en la comunidad.

Frente a la responsabilidad social que deben cumplir cada una de las firmas petroleras Pacific Rubiales Energy empresa canadiense y que en la actualidad realiza una explotación de hidrocarburos en este Municipio ha lanzado varios proyectos sociales para el beneficio y disfrute de la comunidad, preocupados por el bienestar de la niñez se implementa el proyecto bandera Escuela Nueva, el cual ofrece a los niños la posibilidad de vivir en la escuela

durante la semana y el fin de semana desplazarse a sus hogares, de la misma manera se han desarrollado obras de infraestructura que han beneficiado en transporte y recreación a la región.

El resguardo el Turpial la Victoria en cabeza de sus líderes comunales han manifestado la necesidad a la firma Pacific Rubiales Energy de la implementación de un Centro de integración comunitario, el cual se convertirá en un espacio donde se fomente la identidad cultural, la formación deportiva, recreativa y cultural en los habitantes del resguardo.

## CAPITULO 3.

### OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

- Generar espacios para el fomento de la identidad, historia y cultura de la comunidad del Resguardo El Turpial - La Victoria, a través de la creación y construcción del Centro Integral Comunitario “El Turpial”.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar las necesidades que apremian a la comunidad del resguardo el Turpial la Victoria.
- Diseñar y proyectar la infraestructura que será utilizada en la construcción del centro de integración comunitaria en el resguardo el Turpial la Victoria.
- Establecer los recursos económicos y humanos que serán utilizados en la construcción del centro de integración comunitaria en el resguardo el Turpial la Victoria.

## CAPITULO 4

### MARCO TEORICO

#### 4.1 ESPACIOS PÚBLICOS: SIGNIFICADOS, ATRIBUTOS Y POTENCIALIDADES

##### 4.1.1 ¿Qué entendemos por espacio público?

Segovia y Jordán (2014) hacen referencia al espacio público moderno el cual proviene de la separación entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, la cual posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos.

##### 4.1.2 Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social.

El espacio público cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”. (Segovia y Jordán P. 17)

Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Además de funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el

lugar de la fiesta, el símbolo, del juego, del monumento, de la religión.

En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

#### 4.1.3 ¿Qué significados y atributos se le pueden asignar al espacio público?

Los usos y las costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad.

#### 4.1.4 Inclusión y seguridad

El mejoramiento urbano requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones tanto físicas y espaciales, como sociales y culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana; entre los principales: inclusión y seguridad, así lo menciona Segovia et al. (2014)

En una visión de heterogeneidad de los espacios públicos urbanos, es de enorme importancia la identificación de la gente con lugares simbólicos: un espacio con capacidad de provocar comunicación. De lo contrario, la comunicación se establece través del conflicto: ignorancia, rechazo, agresión. Algunos ejemplos: un espacio “iluminado” permite su uso por igual tanto a las mujeres como a los niños o a las minorías que, de otra manera, podrían sentirse intimidados; espacios “propios” para los jóvenes por la noche.

En términos físicos, los espacios públicos vías de circulación, parques y pequeñas plazas, entre otros son componentes determinantes de la funcionalidad y de las formas de vida en ciudad.

Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en la trama urbana y en la calidad de la vida social.

#### 4.2 INVERSION SOCIAL PROYECTOS EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

El entorno de los proyectos se caracteriza por una mezcla de aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos, entre muchos otros. En estas circunstancias la inversión social se configura como un mecanismo de acción que integra factores ambientales y sociales en beneficio de las comunidades que cobra mayor relevancia con el propósito establecido por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo 2010 – 2014 de que el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables se lleve a cabo con criterio de sostenibilidad.

Es por eso que el Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos contempla que como parte de los proyectos se lleven a cabo acciones de inversión social, definidas en la Minuta del Contrato como compromisos que el contratista asume con las comunidades del área de influencia directa de sus proyectos con el fin de fomentar el desarrollo sostenible. Esta definición incluye las actividades e inversiones empresariales que buscan contribuir al fortalecimiento del entorno social, cultural y económico, y mejorar las condiciones de bienestar en los entornos de operación.

#### 4.2.1 La consulta previa.

Agencia Nacional de Hidrocarburos manifiesta sobre la consulta previa que es un Derecho Fundamental que tienen las comunidades indígenas, negras y gitanas, jurídicamente consagrado por el Convenio 169/1989 de la OIT y ratificado en la legislación Colombiana mediante la Ley 21 de 1991, la cual otorga la oportunidad y garantía para que éstas, participen en aquellas decisiones y proyectos que las puedan interesar, a fin de que su integridad étnica y cultural no se vean afectadas.

La Consulta Previa es un diálogo entre dos culturas se hacen mutuamente comprensibles sus intereses y expectativas, teniendo como base principal la participación de tales grupos, para armonizar la ejecución del proyecto con la cosmovisión del pueblo interesado, con el propósito de proteger la diversidad étnica y cultural del país y la supervivencia del grupo étnico con sus especiales características en todos sus aspectos(culturales, económicos, ambientales y sociales). Son actos sucesivos de buena fe y confianza, entre Autoridades Públicas, Comunidades Étnicas y Empresas.

En lo relacionado con el derecho a la Consulta Previa, de conformidad con la normatividad y jurisprudencia nacional e internacional sobre la materia, podemos mencionar, entre otros, los siguientes principios:

- Buena fe.
- Autonomía y diversidad étnicas.
- Transparencia.
- Libertad. Legitimidad y representatividad.
- Debido proceso.
- Comunicación intercultural y garantía de entendimiento mutuo
- Pluralismo jurídico.
- Publicidad

Participantes del proceso de consulta previa:

- Grupo Étnico (Indígenas, raizales, negritudes, etc.).
- Responsable del Proyecto (Empresa o Entidad Pública). Coordinadores: Ministerio del Interior – Grupo de Consulta Previa. Autoridad Ambiental
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales Garantes:
- Procuraduría General de la Nación.
- Defensoría del Pueblo.
- Personerías Municipales.
- Oficinas de Asuntos Étnicos de las Gobernaciones y Alcaldías.

#### 4.3 PRÁCTICAS DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS.

Briceño (2010) en su artículo “Mejores prácticas corporativas para la Gestión Social en el sub-sector Hidrocarburos” manifiesta las siguientes como guía para el desarrollo de proyectos de hidrocarburos:

- Identificación de Actores Claves. Comunidades, autoridades, grupos vulnerables e intereses.
- Participación Comunitaria. Política inclusiva y transparente, procesos de retroalimentación permanente, respeto por las costumbres y cultura local, personal capacitado en prácticas con enfoque intercultural.
- Desarrollo de Capacidades. Identificación de líderes locales y lograr auspicios para programas de estudios y capacitaciones, fondos de capacitación.
- Salud y Seguridad. Evaluar riesgos potenciales para la salud; Informar acerca de riesgos potenciales; preparación de planes de contingencia ante emergencias; capacitación a comunidades ante posibles riesgos.
- Desarrollo Comunitario. Capacitación y contratación de personal local; compras locales, identificar proyectos con valor agregado.
- Negociaciones. Lograr acuerdos de buena fe, documentarlos y monitorearlos en el tiempo hasta su cumplimiento final.

- Reasentamiento Voluntario. Negociaciones abiertas, compensaciones anteriores al proceso de reasentamiento.
- Compensaciones e Indemnizaciones. Política de contraprestaciones conocidas: Compensaciones económicas justas por acceso a tierras y uso de recursos.
- Monitoreo Comunitario Participativo. Implementación de monitoreos socio-ambientales, desarrollo de protocolos, intercambio de experiencias; difusión de resultados.
- Solución de Controversias. Política corporativa con enfoque en gestión social incorporar la práctica de un sistema de gestión social corporativo.

#### 4.4 MODELO DESARROLLO SOSTENIBLE.

El concepto de desarrollo que procura integrar y asociar las dimensiones económica y social con la dimensión ecológica, surge al final de los años sesenta, como resultado de la conciencia de los crecientes problemas ambientales y de los límites impuestos por la naturaleza a la explotación y crecimiento económico descontrolado. Esta preocupación por el medioambiente se agrega a un debate mucho más antiguo y siempre actual referente a la forma excluyente y concentrada, social y espacialmente, de la acumulación del capital a nivel mundial.

Esta percepción indicaba que determinado modelo de acumulación, excluyente, que se utilizaba en los procesos de explotación, establecía una relación centro-periferia, de acuerdo con la cual la riqueza del centro debería corresponder a la pobreza de la periferia, traduciéndose en

un nuevo mapa del mundo, en el cual los países centrales, en los cuales evolucionaba la acumulación del capital, traducida en abundancia y opulencia, garantizarían la ejecución de ese modelo por la explotación de los países periféricos, en los cuales predominaban la pobreza y el subdesarrollo.

El crecimiento y expansión de esta periferia, acompañando la trayectoria de los países ricos, constituyó la gran meta del desarrollo de los años cincuenta y sesenta. No obstante, a partir de la comprensión de los problemas ambientales, surge una nueva cuestión política y teórica para los proyectos de desarrollo de las naciones subdesarrolladas: aunque fuera posible en el modelo excluyente, el crecimiento de la periferia en los patrones de los subdesarrollados tendería a agravar el problema ambiental, dado que el límite de la naturaleza imposibilita que todos alcancen los niveles de crecimiento y consumo de los centros más desarrollados del planeta. Esta cuestión ocupó el escenario técnico y político de las últimas décadas, con el tema de los límites del crecimiento y de la distribución espacial de los costos y beneficios de la expansión económica mundial.

La convivencia internacional permeada por estas contradicciones se vuelve escenario de sucesivas crisis, que se manifiestan tanto a niveles nacionales como global, identificándose amenazas al modelo de desarrollo así:

- Crecimiento de la población en situación de miseria
- Concentración de la renta y de la riqueza
- Inseguridad alimentaria

- Deterioro de partes de la biosfera
- Fragilidad e inadecuación de las instituciones
- Pérdida de la memoria cultural
- Crecimiento de la violencia contra la persona

Surge, por lo tanto, al final de la década de los sesenta, el concepto de eco-desarrollo, como una “crítica al crecimiento económico ilimitado y su efecto negativo sobre el sistema de auto-equilibrio de la naturaleza que conducía a una estrategia de desarrollo basada en el uso ponderado de recursos locales y del conocimiento de los pequeños productores rurales, aplicables a áreas aisladas del entonces llamado Tercer Mundo.

Se procuraba armonizar los objetivos sociales y económicos con la conservación del medio ambiente, en lo cual se incluye un espíritu de solidaridad con las futuras generaciones. Esto no significa crecimiento cero, como algunos eco-desarrollistas parecían defender al principio. Esto significa, de acuerdo con Sachs, escepticismo en cuanto se refiere a los patrones de crecimiento imitativos y transferencia seria de tecnología y la búsqueda de otro tipo de crecimiento, que proporcionen métodos y usos de crecimiento económico que conlleven progreso social y sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y ambientales.

El tema de la relación y necesaria articulación entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente pasa a ocupar espacios crecientes en los debates internacionales, en especial cuando se trata de las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo, agregando una dimensión nueva al concepto y a los propósitos del desarrollo, sea económico o social. Este

proceso se convertirá en el concepto de desarrollo sostenible formulado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente, actualmente adoptado ampliamente, y establece que el desarrollo sostenible es aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

## CAPITULO 5.

### MARCO METODOLOGICO

#### 5.1 TIPO DE ESTUDIO

La presente propuesta es de tipo descriptivo en tanto que tiene como objetivo describir el estado y las características presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural. Esta es una forma de estudio para saber quién, cómo y porque el sujeto estudiado. La información obtenida en un estudio descriptivo explica perfectamente a una organización, objetos y conceptos.

Este tipo de investigación busca caracterizar un objeto de estudio y señalar sus características construyendo una fuente importante para los investigadores a su vez explica las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

## 5.2 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.2.1 Investigación Acción Participativa.

Surge en los años 70, en un clima de auge de las luchas populares y ante el fracaso de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social. Sin embargo, sus precedentes se hallan en el concepto de "investigación-acción" acuñado por Kurt Lewin en 1944, entendido como un proceso participativo y democrático llevado a cabo con la propia población local, de recogida de información, análisis, conceptualización, planificación, ejecución y evaluación. Se trataba de una propuesta que rompía con el mito de la investigación estática y defendía que el conocimiento se podía llevar a la esfera de la práctica, que se podían lograr de forma simultánea avances teóricos, concienciación y cambios sociales. (Pérez 2010)

Estas formulaciones fueron retomadas a fines de los 60 en Latinoamérica, por diferentes iniciativas y enfoques comprometidos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Fue clave para ello el brasileño Paulo Freire y su obra *La pedagogía de los oprimidos*, de 1968, en la que argumenta que los pobres están capacitados para analizar su propia realidad. En consecuencia, se asume que la identificación y consolidación de los conocimientos y capacidades que poseen los pobres pueden utilizarse como herramientas para su propio empoderamiento. Esta perspectiva contribuyó a una reconceptualización del trabajo social con los sectores vulnerables, así como a una expansión de la educación de adultos y la educación popular.

La IAP ha contribuido al desarrollo de diversos enfoques y corrientes que, a su vez, también le han enriquecido a ella. A pesar de sus diferencias, su característica común es la preocupación sobre la utilidad de la investigación para la mejora de la realidad, y entre ellos destacan: los movimientos de renovación pedagógica, los movimientos de educación popular, las nuevas concepciones de la educación, o los movimientos de intervención comunitaria.

Una de sus principales contribuciones fue la realizada al desarrollo de los movimientos populares de los años 80. La IAP comenzó a ser utilizada no sólo para analizar problemas a pequeña escala en zonas rurales, sino también otros más complejos como los problemas urbanos y regionales, la salud pública o la historia del pueblo.

De otra parte la Investigación Acción Participativa IAP, permite al profesional una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas, la cual implica la presencia interrelacionada de la investigación, de la acción y de la participación de una comunidad, pues la coherencia entre lo que se es y lo que se hace enmarca la postura fundamental para dar posibles soluciones frente a los distintos problemas sociales que se presentan en nuestras comunidades.

Los postulados de la IAP como diseño metodológico buscan resolver los problemas y necesidades de una comunidad, en este caso las del resguardo el Turpial la Victoria, ya que esta provee un enfoque que está al servicio de la colectividad, definiendo, analizando y resolviendo los problemas por los propios afectados.

### 5.2.2 El enfoque de marco lógico (EML).

Es una herramienta analítica, desarrollada en los años 1970, para la planificación de la gestión de proyectos orientados por objetivos. Donde se considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna. Estos se describen en: fuentes de verificación, actividades, objetivos y resultados. Se trata de un instrumento útil para que el equipo de investigadores llegue a un consenso sobre la concepción general.

De la misma manera el proceso cualitativo tiene como característica fundamental la conceptualización de lo social en una realidad constituida, el cual intenta hacer una aproximación global de las situaciones o fenómenos sociales para explorarlas, describirlas, y comprenderlas de manera detallada y en algunos casos proporcionar explicaciones a partir de la interacción de los conocimientos que tienen de sí mismo las personas involucradas en su realidad y en su contexto social, por el contrario la investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, las generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a población de la cual toda muestra procede.

Razón por la que este proyecto se llevara a cabo dentro de un proceso participativo, donde la comunidad puede cambiar su entorno a partir del discernimiento critico de su realidad, despertando su interés como agente activo productor de conocimiento, de esta manera poder

describir el impacto sobre la sensibilización y culturización que brinda el centro de integración comunitaria en la intervención de la comunidad.

### 5.2.3 Universo y muestra.

#### 5.2.3.1 Delimitación del Universo.

Cicery y Gualtero, (2005) El Municipio de Puerto Gaitán se encuentra ubicado en el Departamento del Meta región de la Orinoquia del país Colombiano, con una posición astronómica de 3° -05 y 4° - 08 latitud Norte, 71° - 05 y 72° -30 longitud Oeste, el Municipio de Puerto Gaitán posee un área de 17.424 km<sup>2</sup>., distante 110 kilómetros al oriente del centro geográfico de Colombia, situado a una altura de 149 metros sobre el nivel del mar.

Su población muestra un alto porcentaje de indígenas, de las etnias Sicuani, Achagua, Piapoco, Saliva, entre otras; agrupados en 64 comunidades y 10 Resguardos. La población mestiza se encuentra en su mayoría en la zona rural identificándose 4 inspecciones ubicadas en la ribera del Río Meta San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena y Porvenir y 5 Inspecciones en el Sur Oriente del Municipio Puerto Trujillo, Tillava, Cristalina, Planas, Puerto Triunfo.

El Resguardo Indígena el Turpial con una extensión de 4.837 hectáreas, ubicado en el Municipio de Puerto Gaitán en el Departamento del Meta, fue constituido mediante resolución 052 del 21 de julio de 1983, pertenecientes a las etnias AchaguayPiapoco. Inicialmente el

Estado, por intermedio del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INCORA, había reservado para los indígenas en mención ese territorio, mediante Resolución 0065 del 13 de junio de 1979, al sustraer del régimen de colonización especial unas tierras que habían sido objeto de extinción de dominio. (Ministerio de Ambiente, Vivienda. Resolución 2320)

### 5.2.3.2 Muestra.

Para hallar la muestra se realiza una ecuación estadística representada a continuación:

N: Población.

E: error

Z: Nivel de confianza

Pq: Varianza

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{Z^2(pq)}}$$

$$N = 152$$

$$e = \frac{1}{\sqrt{N}} = \frac{1}{\sqrt{152}} = \frac{1}{12,32} = 0,081$$

Z: 1,96 Nivel de confianza 95%

Pq Varianza 0,25

$$n = \frac{152}{1 + \frac{(0,081)^2 (152-1)}{(1,96)^2 (0,25)}}$$

$$n = \frac{152}{1 + \frac{(0,006561)(151)}{(3,8416)(0,25)}}$$

$$n = \frac{152}{1 + \frac{0,9907}{0,9604}}$$

$$n = \frac{152}{2,0315}$$

$$n = 74,82$$

Como se conocía el número de familias del Resguardo el Turpial y al despejar la ecuación estadística esta nos arroja una muestra de 75 familias para continuar con la realización del proyecto Centro Integral Ciudadano.

#### 5.2.4 Delimitación Geográfica.

Herrera (2009) El municipio de Puerto Gaitán se extiende sobre una superficie de 1.782.723 hectáreas de relieve ondulado, con alturas que sobrepasan los 150 metros sobre el nivel del mar, localizado dentro de las coordenadas geográficas: latitud Norte; 3° 05' y 4° 08' y longitud Oeste 71° 05' y 72° 30', con pisos térmicos caracterizados por un clima cálido (8 meses de invierno y 4 meses de verano).

Los primeros habitantes fueron las tribus katarro que hacen parte de la familia guahíba. Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y la pesca, y ahora la actividad petrolera. Es puerto fluvial del río Orinoco y utiliza esta vía para comunicarse con el resto del Departamento. El Municipio cuenta con varios sitios de interés cultural como el Centro de Investigaciones Carimagua de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOÍCA, en donde se ha desarrollado conocimiento y tecnología para todo el mundo con la participación de instituciones como el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical CIAT.

El Municipio de Puerto Gaitán se encuentran ubicados 9 resguardos indígenas, los cuales cuentan con estructura organizacional presidida por sus respectiva Asociación Indígena

UNUMA presidente y Gobernadores- Capitanes mayores, seguido de los capitanes, docentes, médicos tradicionales y alguaciles en algunas comunidades.

El registro poblacional de los pueblos indígenas del municipio de Puerto Gaitán, se establecen a partir de 9 Resguardos, 1 Parcialidad y 1 Asentamiento Urbano, correspondiente a 1613 familias y 7796 personas; siendo el mayor rango según ciclo de vida, la población adulta con 2827 36.26%; seguida la población infantil de (0-5) con 1863 NN 23.89%, Pre Adolescente de (6-11) con 1557 19.97%, y la población Adolescente 1262 16.18%; por último la población adulta y adulto mayor 293 personas 3.7%.

Los resguardos y asentamientos indígenas del Municipio de Puerto Gaitán se clasifican en los siguientes: Unuma, El Tigre, Domo planas y Wacoyo Awaliba, Vencedor Piripi, Corozal Tapaojo, Waliane, Iwiwi, Unuma y Parcialidad Campana, el Turpial la Victoria, este último constituido con resolución 052 del 21 de julio de 1983.

### 5.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

#### 5.3.1 Encuesta

Constituye el término medio entre la observación y la experimentación, en ella se pueden registrar situaciones que pueden ser observadas y en ausencia de poder recrear un experimento se cuestiona a la persona participante sobre ello. Por ello, se dice que la encuesta es un método descriptivo con el que se pueden detectar ideas, necesidades, preferencias, hábitos de uso.

Entre las características fundamentales de una encuesta se destacan:

1. La encuesta es una observación no directa de los hechos por medio de lo que manifiestan los interesados.
2. Es un método preparado para la investigación.
3. Permite una aplicación masiva que mediante un sistema de muestreo pueda extenderse a una nación entera.
4. Hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de los miembros de la sociedad.

### 5.3.2 Entrevista

Murillo en su metodología de investigación avanzada menciona la entrevista como la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

#### 5.3.2.1 Tipos de entrevistas

##### *Entrevistas estructuradas*

- El investigador lleva a cabo una planificación previa de todas las preguntas que quiere formular.

- Prepara por tanto una gran batería de preguntas que irán coordinadas por un guion realizado de forma secuenciada y dirigida.
- El entrevistado no podrá llevar a cabo ningún tipo de comentarios, ni realizar apreciaciones. Las preguntas serán de tipo cerrado y sólo se podrá afirmar, negar o responder una respuesta concreta y exacta sobre lo que se le pregunta.

#### *Entrevistas semiestructuradas*

- El investigador previamente a la entrevista lleva a cabo un trabajo de planificación de la misma elaborando un guion que determine aquella información temática que quiere obtener.
- Existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella.
- Se permite al entrevistado la realización de matices en sus respuestas que doten a las mismas de un valor añadido en torno a la información que den.
- Durante el transcurso de la misma se relacionarán temas y se irá construyendo un conocimiento generalista y comprensivo de la realidad del entrevistado.

El investigador debe mantener un alto grado de atención en las respuestas del entrevistado para poder interrelacionar los temas y establecer dichas conexiones. En caso contrario se perderían los matices que aporta este tipo de entrevista y frenar los avances de la investigación.

#### *Entrevistas no estructuradas o abiertas*

- No se requiere la realización de ningún tipo de guion previo a la entrevista.
- La información que se obtiene de ella es el resultado de la construcción simultánea a partir de las respuestas del entrevistado.

- Ahora bien, si es necesaria una gran documentación y preparación por parte del entrevistador.
- Debe preparar las estrategias que le permitan reconducir la entrevista cuando el entrevistado se desvía del tema propuesto.

## 6. DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS.

### 6.1 PROPUESTA DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN

#### 6.1.1 Gestión de Alcance del Sistema de Solución

6.1.1.1 Centros de Integración Comunitaria. Los centros de integración comunitaria son espacios públicos, que actualmente se construyen en todo el país, para encuentros y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo con el objetivo de promover el desarrollo local en la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Estos espacios públicos participativos de integración comunitaria, históricamente se han orientado hacia la promoción de procesos formativos, culturales, productivos, deportivos recreativos y comunitarios en dirección al desarrollo social integral. (Mosquera 2009)

La concepción de los Centros de integración comunitaria se enmarca de manera normativa a partir de Decreto 2888 de 2007, por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones.

A partir de esta concepción se normaliza e impulsa el sistema de educación para el trabajo y el desarrollo humano, cuyo fundamento es brindar capacitación de fácil acceso a la población objetivo, que no tiene acceso a programas formales de educación superior o capacitación técnica en distintos oficios.

Por lo anterior los centros de integración ciudadana ofrecen servicios teniendo en cuenta algunos de estos objetivos:

- Coordinación de políticas de desarrollo social y atención primaria de la salud (prevención, promoción y asistencia socio sanitaria).
- Integración de instituciones y organizaciones comunitarias.
- Promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular.
- Promover la formación en la práctica del trabajo artesanal, artístico, recreacional y ocupacional.
- Protección y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.
- Desarrollar procesos formativos y de capacitación dirigidos a los ciudadanos en condiciones de pobreza, con el fin cualificar habilidades, capacidades y destrezas que les permita integrarse a procesos sociales, culturales, deportivos, recreativos y productivos.

- Fortalecer física y logísticamente los centros para garantizar la continuidad y la calidad en la prestación de los servicios.

6.1.1.2 Centro de Integración Comunitaria el Turpial. El Resguardo Indígena Umapo, el Turpial y la Victoria, se crea el 28 de noviembre del 2006 bajo la resolución 2320 emanada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, este cuenta con una extensión de 4.837 hectáreas, ubicado en el Municipio de Puerto López en el Departamento del Meta, donde conviven las etnias Achagua y Piapoco.

En este resguardo conviven 732 personas de las dos etnias, la gran mayoría dedican su actividad económica a la agricultura, la pesca y el trabajo asalariado con la empresa privada en el campo de los hidrocarburos.

El Centro Integral Comunitario “El Turpial la Victoria”, nace como una propuesta de la comunidad que expone la necesidad de un espacio para la formación deportiva, recreativa, cultural y productiva de los habitantes. Así mismo este se forja como un lugar académico para los diferentes convenios que se establecen con el Municipio y el SENA en la formación técnica de la comunidad.

*6.1.1.2.1 Descripción del Centro Integral Comunitario:* La comunidad del Turpial ofrece para la ejecución del proyecto un lote el cual se encuentra explanado y es utilizado

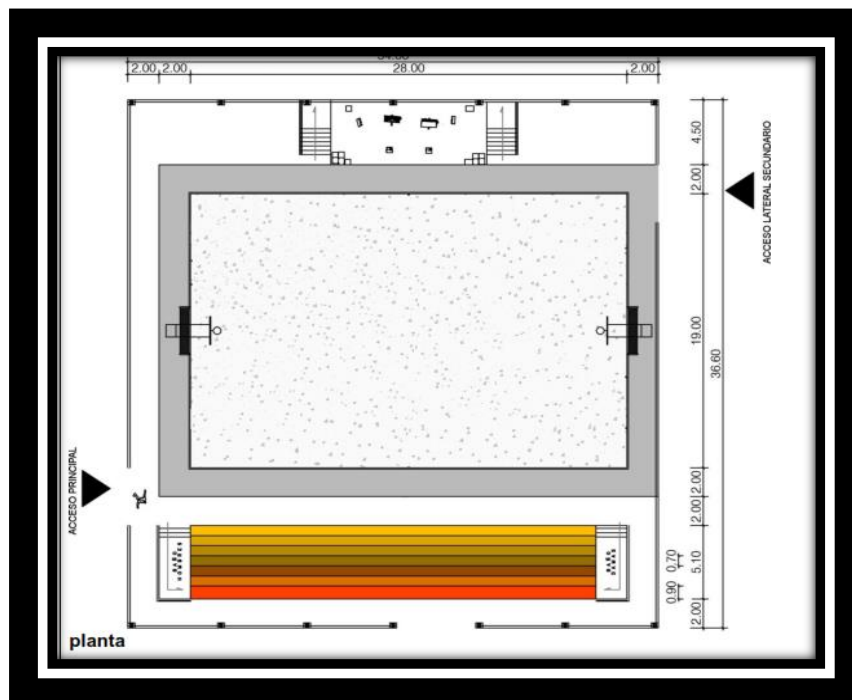
como cancha de fútbol para la recreación de la comunidad, este predio tiene una extensión de 2.000m<sup>2</sup> y no cuenta con servicios públicos de agua potable y luz.

El área intervenir para la construcción del Centro Integral será 1.245m<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Escenario deportivo (Cancha de Baloncesto y Microfútbol), con gradería a los costados.
- ✓ Un salón adecuado con mesas y sillas, instalaciones eléctricas, batería de baños, en ladrillo a la vista.
- ✓ Un parque infantil ubicado en el costado derecho del salón comunal.

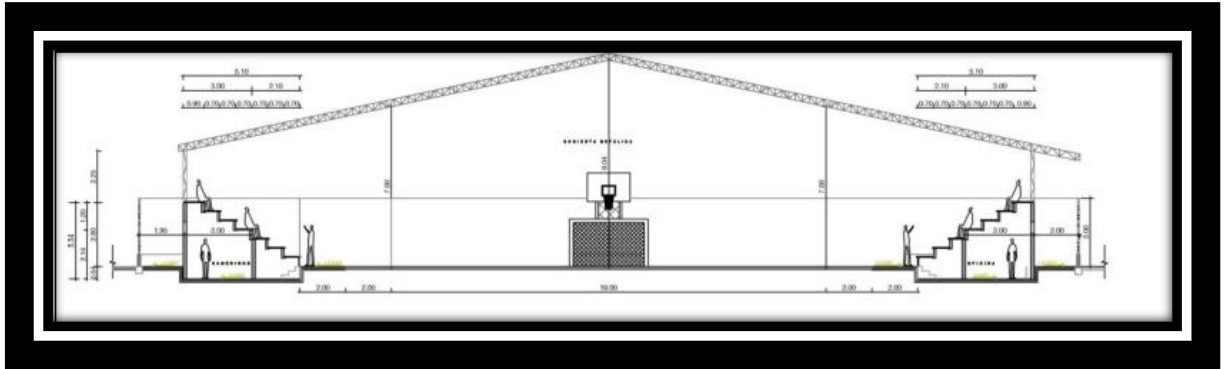
#### 1. Planos arquitectónicos del Centro Comunitario El Turpial.

Figura 2. Plano arquitectónico del diseño del Centro de Integración Comunitaria “El Turpial”.



Fuente: Autora.

Figura 3. Vista del plano planta inferior.



Fuente: Autora.

Servicios Centro de Integración Comunitaria el Turpial.

- ✓ Creación de escuelas deportivas.
- ✓ Organización de campeonatos de microfútbol - baloncesto.
- ✓ Eventos culturales de la comunidad.
- ✓ Desarrollo de programas técnicos para el fomento del trabajo
- ✓ Capacitación en programas no formales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

### 6.1.2 Gestión de la calidad en el proyecto

El Centro Integral de Comunitario el Turpial La Victoria, como gestor de política social ofrecerá en cabeza de sus líderes comunitarios una serie de programas que favorezcan el crecimiento, desarrollo económico y cultural de la población en pro del mejoramiento de calidad de vida.

Tabla 3. Líneas de desarrollo del Centro Integral Comunitario.

CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO EL TURPIAL LA VICTORIA - GESTIÓN			
SOCIAL INTEGRAL	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	MICROEMPRESAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación de acciones que promuevan el desarrollo de las potencialidades y capacidades de la población.</li> <li>✓ Potenciar procesos de participación ciudadana.</li> <li>✓ Programas culturales que expongan sus raíces culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de procesos formativos y de capacitación dirigidos a los habitantes del resguardo.</li> <li>✓ Cualificar habilidades, capacidades y destrezas que les permita integrarse a procesos Sociales, Culturales, Deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Articulación de iniciativas y programas deportivos que favorezcan los diferentes miembros de la comunidad.</li> <li>✓ Fomentar campeonatos deportivos de Microfútbol y baloncesto que integren a la comunidad en un espacio de tranquilidad y paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Caracterización de las dinámicas económicas locales en bienes y servicios.</li> <li>✓ Escenario de formalización de iniciativas productivas, a través de proyectos liderados por la comunidad.</li> </ul>

Fuente: Autora.

#### 6.1.2.1 Planes de Mejora de la Calidad.

Los planes de mejora de la calidad permitirán identificar qué aspectos del proyecto deben ser mejorados o ser reformados y de una forma organizada, priorizada y planificada las acciones a tener en cuenta para superar las deficiencias del mismo.

#### 1. Identificar el área de mejora:

Para identificar el área a mejorar se realizó un diagnóstico, teniendo en cuenta un análisis la información obtenida en la comunidad.

Tabla 4. Estudio Matriz DOFA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORAS
1. Infraestructura	1. Falta de servicios públicos en el inmueble. (Luz eléctrica)	1. Redes eléctricas.
2. Excelente ubicación en el resguardo.	2. No uso por parte de la comunidad.	2. Publicidad
3. Adecuación del salón el cual cuenta con inmobiliario para el desarrollo de actividades Académicas, culturales y sociales.	3. Falta de interés de los miembros de la comunidad por programas técnicos.	3. Programas técnicos

Fuente: Autora.

Al finalizar el estudio, se evidencia que las debilidades del proyecto se encuentran tanto en el origen externo como interno de la infraestructura dedicada para el desarrollo de proyectos técnicos, culturales y sociales de la comunidad. Puesto que la comunidad no cuenta con una red eléctrica dificultando el uso de inmobiliario adquirido para el salón, en cuanto al origen interno se establecen dos deficiencias frente a la comunidad que no haga uso de la infraestructura o que no se interese por los programas técnicos que ofrece el Centro de Integración Comunitario.

#### 4. Detectar las principales causas del problema

La falta de red eléctrica en la comunidad, presenta una deficiencia en el servicio del Centro de Integración Comunitaria, puesto que deben restringir su horario de servicio a la mañana y

parte de la tarde, así mismo la falta de este servicio hace evidente la inutilización de los computadores que fueron incluidos en el inmobiliario del salón de estudio y eventos.

5. *Formular el objetivo*

Gestionar con el gobierno departamental la construcción de la red eléctrica en el resguardo el Turpial la Victoria, para el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

6. *Seleccionar las acciones de mejora.*

Tabla 5. Matriz áreas de Mejora.

AREA DE MEJORA No 1	PLANTA ELÉCTRICA
Descripción del problema	La falta de energía eléctrica causa un bajo rendimiento en las actividades del Centro de Integración ciudadana, provocando que este solamente pueda prestar servicio en horas de la mañana y parte de la tarde.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe red eléctrica para el resguardo.</li> <li>2. Falta gestión comunitaria en la formulación de proyecto ante el gobierno departamental para la construcción de la red eléctrica.</li> </ol>
Objetivo a conseguir	Determinar la viabilidad de la compra de una planta eléctrica que mejore la calidad del servicio en el Centro de Integración Comunitaria.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de una planta eléctrica.</li> </ol>
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>2. Utilización adecuada del inmobiliario del salón.</li> <li>3. Acceso a otras fuentes de trabajo.</li> </ol>

Fuente: Autora.

Tabla 6. Matriz áreas de Mejora.

AREA DE MEJORA No 1	Fuente de energía
Descripción del problema	La falta de energía eléctrica en el resguardo el Turpial La Victoria, deteriora la calidad de vida de sus habitantes.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe red eléctrica para el resguardo.</li> <li>2. Falta gestión comunitaria en la formulación de proyecto ante el gobierno departamental para la construcción de la red eléctrica.</li> </ol>
Objetivo a conseguir	Gestionar con el gobierno departamental la construcción de la red eléctrica en el resguardo el Turpial la Victoria, para el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación del proyecto para la gestión de la red eléctrica.</li> <li>2. Construcción de la red eléctrica del resguardo.</li> </ol>
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>2. Acceso a otras fuentes de trabajo.</li> </ol>

Fuente: Autora.

Tabla 7. Matriz áreas de Mejora.

AREA DE MEJORA No 1	Programas Técnicos
Descripción del problema	La principal actividad económica de los habitantes del resguardo se basa en reglones agropecuarios, pecuarios y en la mano de obra alquilada con empresas asociadas a la extracción de hidrocarburos aledañas al Municipio, sin brindar a los jóvenes otra actividad económica, se hace necesario la implementación de programas técnicos que mejoren la calidad de vida de los jóvenes y presenten otras oportunidades laborales a los mismos.
Causas que provocan el problema	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de la comunidad de programas técnicos.</li> <li>2. Recursos insuficientes para el desplazamiento a las cabeceras municipales.</li> </ol>

	3. Acceso limitado de internet.
Objetivo a conseguir	Establecer convenios con el SENA para la implementación de programas técnicos en el Turpial La Victoria.
Acciones de mejora	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer programa técnicos atractivos para la comunidad.</li> <li>2. Fomentar el uso Incubadoras de proyectos agropecuarios, artesanales y microempresas.</li> <li>3. Divulgar en los miembros de la comunidad los diferentes programas técnicos a los que pueden acceder.</li> </ol>
Beneficios esperados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la calidad de vida de los habitantes.</li> <li>2. Acceso a otras fuentes de trabajo.</li> </ol>

Fuente: Autora.

## 7. Planificación

Tabla 8. Prioridad de Acciones de Mejora

No	Acciones de mejora a llevar a cabo	Dificultad	Plazo	Impacto	Priorización
1	Compra de una planta de energía eléctrica	Bastante (2)	Inmediato (4)	Favorable (3)	1 (9)
2	Formulación de proyecto de red eléctrica.	Mucha (1)	Inmediato (4)	Favorable (3)	2 (8)
3	Programas técnicos	Poca (3)	Corto (3)	Favorable (3)	1 (9)

Fuente: Autora.

8. Seguimiento del plan de mejora.

Tabla 9. Plan de mejoras

PLAN DE MEJORAS N - (N+X)							
ACCIONES DE MEJORAS	TAREAS	RESPONSABLE DE LAS TAREAS	TIEMPOS (INICIO – FINAL)	RECURSOS NECESARIOS	FINANCIACION	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Planta de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de la planta eléctrica.</li> <li>- Solicitud ante la Alcaldía del Municipio.</li> <li>- Solicitud ante la empresa patrocinadora del proyecto.</li> </ul>	Cabildo – Gobernador.  Gestor del proyecto	Al inicio de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos para la compra.</li> <li>- Gestión administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos propios de la comunidad</li> <li>- Entes gubernamentales.</li> <li>- Patrocinador del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar la compra, instalación y mantenimiento de la planta eléctrica.</li> </ul>	Cabildo – Gobernador.  Gestor del proyecto
Proyecto de red eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de un comité que lleve a cabo la formulación del proyecto para la construcción de la red eléctrica.</li> </ul>	Cabildo – Gobernador.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión con entes gubernamentales.</li> <li>- Recursos propios para desplazamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos propios de la comunidad</li> <li>- Entes gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer y verificar el proceso con los entes gubernamentales en la construcción de la red eléctrica para el resguardo el Turpial La Victoria.</li> </ul>	Cabildo – Gobernador.  Comunidad
Programas técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de convenios con el SENA e instructores de la Alcaldía para la</li> </ul>	Administrador del Centro de Integración Comunitaria.	A la entrega de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones adecuadas para desarrollo de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos del Centro de Integración Ciudadana.</li> <li>- Entes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios con entidades gubernamentales para la ejecución de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrador del Centro Integral Comunitario.</li> <li>- Cabildo –</li> </ul>

	<p>implementación de programas Técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Divulgación de los diferentes programas técnicos ofrecidos por las instituciones.</li> <li>- Convenios con los entes gubernamentales para la implementación de incubadoras y pymes en la comunidad.</li> </ul>			<p>técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés de la comunidad frente a los programas ofrecidos.</li> <li>- Continuidad de los programas.</li> <li>- Recursos Humanos para la implementación de los programas técnicos. (Instructor)</li> </ul>	<p>gubernamentales.</p>	<p>programas técnicos en el resguardo el Turpial La Victoria.</p>	<p>Gobernador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía Municipal.</li> <li>- SENA</li> <li>-</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Autora.

### 6.1.2.2 Herramienta BSC Centro Integral Comunitario.

Tabla 10. BSC.

PERSPECTIV A	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	OBJETIVO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	OPTIMO	TOLERABL E	DEFICIENTE	RESULTADO	RESPONSABLE
Financiera	Garantizar la sostenibilidad del Centro Integral comunitario	Fomentar auxilios económicos de la empresa privada y pública.	%	30%	Anual	30%	20%	15%		Administrador
Financiera	Aumentar los ingresos del Centro Integral Comunitario	Desarrollo de ferias agrícolas y ganaderas.	Horas	25%	Trimestral	25%	15%	10%		Administrador
Usuarios	Incrementar la satisfacción de los usuarios	Creación de talleres y conferencias en línea de negocios.	Horas	40%	Anual	40%	30%	20%		Administrador
Procesos	Mejorar la calidad de atención al usuario.	Creación de buzón de Quejas y Sugerencias.	%	30%	Mensual	30%	20%	10%		Administrador
Procesos	Implementar programas no formales para el crecimiento económico de la comunidad (artesanales).	Implementación de talleres para el manejo de diferentes materiales no convencionales. (Papel reciclado, botellas de plástico etc.).	Horas	25%	Trimestral	25%	15%	10%		Administrador
Procesos	Optimizar los procesos productivos internos del Centro Integral Comunitario	Reducción de gastos operativos.	%	5%	Anual	10%	8%	4%		Administrador
Capacidad de aprendizaje	Facilitar la gestión del capital humano.	Satisfacción laboral	%	20%	Semestral	20%	10%	5%		Administrador
Capacidad de aprendizaje	Actualización y formación del personal administrativo	Programación de capacitaciones mensuales.	Horas	30%	Mensual	30%	20%	10%		Administrador

Fuente: Autora.

### 6.1.3 Gestión de los recursos humanos dentro del proyecto.

#### 6.1.3.1 Roles y funciones del personal del proyecto.

La comunidad del resguardo el Turpial la Victoria en cabeza de sus líderes comunales organizan la construcción y desarrollo del proyecto social Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria, el cual ofrecerá a la comunidad la posibilidad de acceder a diferentes programas técnicos, ferias agrícolas y ganaderas y programas culturales y recreativos.

De esta manera se da a conocer los roles y funciones del personal que laborará en el Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria.

- Asamblea General: es el máximo organismo de decisión del Centro Integral Comunitario El Turpial la Victoria, la cual elige cada dos años una Junta Directiva y aprueba los proyectos educativos, sociales y deportivos del centro. Se reúne 2 vez al año por convocatoria de la Junta Directiva y está formada por todos los habitantes de la comunidad.
- Junta Directiva: en esta recae la responsabilidad de dirigir el destino y los programas sociales del Centro de Integración Comunitaria durante su tiempo de permanencia. Se reúne mensualmente de forma ordinaria y cuantas veces lo crea necesario de manera extraordinaria.

Está conformada por un:

✓ Presidente:

Funciones:

- Presidir las funciones de la Junta Directiva.
- Instaurar convenios con entes públicos y privados para los diferentes programas sociales, culturales, deportivos, académicos y económicos del Centro de Integración Comunitario.
- Convocar a reuniones a la Asamblea General.
- Presentar informes a la Asamblea General.

✓ Secretario/a

Funciones:

- Comunicar la convocatoria a las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General.
- Llevar y redactar las actas y resoluciones de las diferentes reuniones de Asamblea General y Junta Directiva.
- Elaborar el inventario de los muebles y enseres del Centro Integral Comunitario.
- Coordinar el cronograma de actividades con los instructores del Centro Integral Comunitario.
- Divulgar y dar cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Asamblea General y la Junta Directiva.

✓ Tesorero/a

Funciones:

- Elaborar el presupuesto del Centro Integral Ciudadano.
- Recaudar los fondos, donaciones, auxilios, servicios para el buen funcionamiento del Centro Integral Ciudadano.
- Presentar el estado de cuentas mensualmente a la Junta Directiva.
- Llevar los libros contables.

✓ Primer Vocal

Funciones

- Sustituirán temporalmente por su orden, a los miembros de la junta directiva, excepto al presidente.
- Servir como enlace entre los miembros de la comunidad y la Junta Directiva.

✓ Segundo Vocal

Funciones

- Sustituirán temporalmente por su orden, a los miembros de la junta directiva, excepto al presidente.
- Servir como enlace entre los miembros de la comunidad y la Junta Directiva.

### 6.1.3.2 Histograma Recurso Humano Centro de Integración Comunitaria.



Fuente: Autora.

### 6.1.3.3. Mecanismos para solucionar conflictos.

La interacción humana es susceptible de enfrentar conflictos en algunos entornos laborales, por esto es normal que en una organización se presenten situaciones que amenacen con desestabilizar el clima organizacional de la entidad.

Existen diferentes situaciones que pueden desencadenar conflictos laborales, las cuales pueden ser entendidas como enfrentamientos entre dos o más partes derivados de múltiples

causas, incluyendo desacuerdos, intereses contrarios, opiniones divergentes o falta de empatía entre los involucrados.

Los conflictos pueden clasificarse como funcionales en los que se presenta disposición al diálogo y a la resolución, procurando el bienestar del Centro Integral Comunitario o disfuncionales en los que se afecta la productividad y el buen desempeño de los trabajadores, poniendo en riesgo la estabilidad de la misma.

#### 6.1.3.3.1 Métodos para resolver los conflictos laborales

- **Negociación:** es la búsqueda de una salida pacífica a un conflicto por medio de la argumentación y de la cooperación entre las partes. En la negociación se busca elaborar una propuesta conjunta que ponga fin al impasse.
- **Arbitraje:** es un mecanismo por el cual los involucrados asignan a un tercero conocido como árbitro para que dé solución a su disputa o enfrentamiento. La resolución arbitral debe ser acogida de forma voluntaria por ambas partes.
- **Mediación:** es un tercero ajeno a las partes que asume una posición neutral en pro de la eliminación de la controversia. El mediador cumple la función de acercar a los protagonistas del conflicto y acompañarlos en la exploración de una solución.

- Conciliación: es un recurso alternativo en el que dos o más personas intentan arreglar las discrepancias, de forma autónoma y con todas las garantías legales, asistidos por un tercero llamado conciliador.
- Amigable composición: mecanismo alternativo mediante el cual dos o más personas le encomiendan a uno o varios terceros que actúan como sus mandatarios, la solución del conflicto que los enfrenta. Estas personas se denominan Amigables Compondores y cuentan con un reconocido prestigio, trayectoria y solvencia moral para decidir la forma en que deben resolverse las controversias.

#### 6.1.4 Gestión de las Comunicaciones dentro del proyecto.

##### 6.1.3.4.1 Documentos necesarios para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de proyectos sociales que conllevan obras de infraestructura la compañía solicita algunos documentos y certificaciones que a continuación se relacionan:

- Certificación del diseñador, en donde se confirme que el proyecto está localizado en un sitio que no presenta problemas de polución, ni cercana a sitios de disposición de basuras, criaderos de artrópodos y roedores, mataderos, cementerios o cualquier foco de insalubridad e inseguridad. De igual forma, que su ubicación no coincide con zonas pantanosas, con alto riesgo de inundación, erosión o deslizamiento, y en general no está zona de alto riesgo.

- Certificación de la autoridad ambiental en la que exprese que conoce el proyecto y en la que manifieste los requerimientos o recomendaciones de tipo ambiental, durante la ejecución y mantenimiento del proyecto.
- Certificación de Planeación de que el terreno que se va a intervenir es público.
- Certificación de quién le realizará mantenimiento al proyecto durante su vida útil
- Licencia de construcción emitida por la autoridad competente; verificación índice de ocupación e índice de construcción.
- Levantamiento topográfico (Planos, anexando copia de la matricula profesional).
- Estudio de suelos recomendaciones y conclusiones.
- Alcance y descripción arquitectónica.
- Planos arquitectónicos; plantas, cubiertas, fachadas, cortes, detalles arquitectónicos de construcción (planos firmados)
- Especificaciones técnicas (Documento de información técnica Firmado)
- Diseño eléctrico memorias de diseño y calculo.
- Planos eléctricos (planos firmados)
- Especificaciones técnicas eléctricas (Documento de información técnica Firmado)
- Diseño hidrosanitario memorias
- Planos hidrosanitarios (Planos Firmados)

- Presupuesto
- APU Análisis de precios unitarios completos.
- Cronograma del proyecto donde se describan las actividades más relevantes
- Certificación de que los precios son de la zona (estudio de mercado)

#### 6.1.3.4.2 Plan de comunicaciones del proyecto.

*a. Finalidad y estrategia de comunicación del Centro Integral Comunitario el Turpial La Victorial.*

- Misión

El Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria es fundado por la comunidad para contribuir en la formación técnica, deportiva y recreativa de los habitantes del resguardo el Turpial y así construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

- Proyectos y servicios del Centro Integral comunitario
  - Creación de escuelas deportivas. El Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria promueve los convenios con entidades gubernamentales que fomentan el deporte en la población infantil, juvenil y de la tercera edad como herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.
  - Organización de campeonatos de microfútbol - baloncesto: La administración del Centro Integral Comunitario La Victoria el Turpial, dentro de su cronograma de

actividades programa varios campeonatos de microfútbol y baloncesto en la ramas femenina y masculina dentro de la comunidad, así mismo se establece una invitación abierta para las diferentes comunidades aledañas al Municipio para que participen en los mismos.

- Eventos culturales de la comunidad. Los diferentes eventos culturales se realizan según lo señalado en la Asamblea General donde se organizaron teniendo en cuenta las fechas importantes de las actividades culturales de la comunidad. Así mismo en el cronograma se establecen espacios para el préstamo del salón a cualquier miembro de la comunidad.
- Desarrollo de programas técnicos para el fomento del trabajo. La administración del Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria, establece un convenio con el SENA para el desarrollo de programas técnicos que beneficien la calidad de vida de los habitantes del resguardo, ofreciendo las instalaciones y materiales requeridos para los mismos.
- Capacitación en programas no formales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- Estilo de Gestión

La administración del Centro Comunitario el Turpial la Victoria establece un estilo de gestión social, el cual se encuentra dispuesto a ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del resguardo, fomentando diferentes programas técnicos formales y

educación no formal , así como escuelas deportivas que favorezcan la población infantil , juvenil y de la tercera edad del resguardo.

- Desarrollo Estratégico

El Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria, se crea por iniciativa de la comunidad para el desarrollo técnico, académico y cultural de la comunidad el Turpial. De la misma manera éste se proyecta a futuro como un centro de negocios donde los habitantes de la comunidad puedan exponer sus diferentes artesanías y productos agrícolas a turistas y habitantes de poblados aledaños adquiriendo otros ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida.

- Gestión de la comunicación

El Centro Comunitario el Turpial la Victoria, pretende involucrar a todos los miembros de la comunidad el Turpial con los diferentes programas técnicos, sociales y deportivos, los cuales se diseñaron para generar espacios de cultura, negocios y recreación en el resguardo, desarrollando estrategias para el crecimiento social de esta comunidad.

- Objetivos del plan.

- ✓ Dar a conocer a los miembros del resguardo los diferentes programas sociales, técnicos y culturales que ofrece Centro Integral Comunitario El Turpial la Victoria.
- ✓ Fomentar el desarrollo económico en la región.
- ✓ Promover nuevos espacios culturales y recreativos que fomenten la paz en la comunidad.

*b. Análisis de los destinatarios*

El resguardo el Turpial la Victoria, tiene una población de 152 familias las cuales están conformadas por niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, el nivel educativo de la mayoría de las familias se establece en la culminación de la secundaria por parte de los miembros más jóvenes del resguardo.

El reglón de la económica que ejerce la comunidad se establece en la Agricultura así mismo practican otras actividades como son la pesca y la ganadería, ejercidas por la mayoría de los miembros de la familia siendo asignadas diferentes tareas dentro del núcleo familiar, por otra parte la incursión de los hidrocarburos en esta región del país ha fomentado el trabajo en esta área donde se contrata mano de obra para el mantenimiento de la línea que conduce el crudo, por esto algunos de los miembros del resguardo se encuentran laborando en empresas que extraen hidrocarburos.

Los miembros de la comunidad manifiestan la falta de oportunidad para ofrecer sus productos agrícolas y artesanales a los turistas y pobladores aledaños, lo cual ocasiona bajos precios en los mismos. Así mismo los jóvenes deseosos de otras oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida, aluden la falta de oportunidad para acceder a programas técnicos ya que deben desplazarse a las cabeceras municipales y no cuentan con recursos económicos para hacerlo.

*c. Planificación de las acciones comunicativas*

El Centro Integral Comunitario en cabeza de su administración ofrece a los miembros de la comunidad acceder a los diferentes programas técnicos establecidos con el SENA, de la misma manera se establecen en el cronograma general fechas para ferias agrícolas y artesanales que brindaran nuevos espacios comerciales para los habitantes del resguardo.

Finalmente se organizan campeonatos deportivos y presentaciones culturales para seguir fomentando en los jóvenes el apego por sus tradiciones culturales.

6.1.4.4.3 Tics en el proyecto.

El Centro Integral comunitario El Turpial la Victoria a través de sus programas técnicos, desea incluir los beneficios de la tecnología para dar a conocer la cultura y costumbres de las diferentes etnias que habitan en el resguardo.

Así mismo y teniendo en cuenta los diferentes servicios que el centro ofrece se implementarán a través de redes sociales y pagina web publicidad para que habitantes aledaños conozcan los servicios que este ofrece y se vinculen al mismo desde sus diferentes ferias comerciales y programas técnicos y culturales.

#### 6.1.4.1 Control de la información relevante, confidencial o privilegiada.

El Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria nace con visión comunitaria, fundamentada en la construcción y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del resguardo. Así mismo por tratarse de un proyecto de orden social la información no puede ser confidencial ni privilegiada ya que esta debe estar disponible para los miembros de la comunidad.

#### 6.1.4.2 Gestión de adquisiciones en el proyecto.

##### a. Plan de compras del proyecto.

El proyecto de Construcción del Centro Integral Comunitaria se establece bajo el parámetro de cooperativismo, donde la comunidad provee la mano de obra no calificada para la construcción de la infraestructura del centro comunitario, así mismo Pacific Rubiales ofrece a la comunidad étnica los diferentes materiales mencionados a continuación:

- Mano de obra calificada (Ingeniero Civil, Supervisor de Obra, Administrador).
- Diseños Infraestructura.
- Mobiliario para la adecuación del proyecto.

Es de anotar que todos los materiales y equipos requeridos para la realización del centro comunitario son adquiridos y suministrados por la empresa Pacific Rubiales, la cual realizara las compras de acuerdo a las cantidades de obra establecidas de acuerdo a los diseños aprobados durante el desarrollo del proyecto.

b. Contratación de recursos del proyecto.

- Mano de obra no calificada: Suministrada por la comunidad.
- Mano de obra calificada: Suministrada y contratada directamente por la empresa Pacific Rubiales.
- Equipos: Los equipos serán suministrados por la Compañía Pacific Rubiales.

Criterios para solucionar divergencias ante incumplimiento.

Las herramientas usadas para solución de divergencias ante el incumplimiento o inconformidades se basa en las buenas relaciones y dialogo entre partes para llegar acuerdos y negociaciones para el buen término del desarrollo de proyectos.

c. Sistemas de monitoreo para gestionar las compras y los suministros

De acuerdo a los convenios establecidos la gestión de compras y suministros de los recursos requeridos son asumidos por la empresa Pacific Rubiales quien establece un plan de suministro de materiales y equipos requeridos para la construcción de la misma, estos serán

adquiridos, almacenados y distribuidos por el Administrador de la obra al residente de obra quien dispondrá de su uso.

El Ingeniero Residente será el responsable de dar cumplimiento a los tiempos y recursos establecidos en el Plan de Trabajo y así mismo de los informes requeridos por el Director Proyecto.

### 6.1.4.3 Gestión de los riesgos en el proyecto.

Tabla 11. Riesgos del proyecto.

RIESGO	MATERIALIZACION	EVITAR	MITIGAR	TRANSFERIR	EXPLOTAR	COMPARTIR	MEJORAR	ACEPTAR
Sistema de creencia y justicia particular.	Negación por parte de la comunidad al desarrollo del proyecto.			X				
Afectación de la imagen corporativa.	La imagen de la empresa se puede ver afectada por el no cumplimiento de las expectativas generadas por el proyecto ante la comunidad.							X
Suministro de la mano de obra no calificada.	El no cumplimiento de la cantidad de personal requerido para el desarrollo de la obra.		X					
Capacitación del personal de mano de obra no calificada.	La no aceptación por parte de la comunidad de la capacitación necesaria para trabajar en un proyecto de construcción.	X						
Cumplimiento del plan de trabajo establecido para el proyecto.	La no colaboración de la partes involucradas en el desarrollo del proyecto					X		

## CAPÍTULO 7.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

#### 7.1 CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Tabla 12. Actividad etapa de diseño.

ACTIVIDAD ETAPAS DE DISEÑO	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ESTUDIO DE SUELOS																	
DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL																	
DISEÑO SANITARIO																	
DISEÑO ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES																	
DISEÑO MECÁNICO																	

Fuente: Autora.

Tabla 13. Actividades preliminares.

ACTIVIDAD ACTIVIDADES PRELIMINARES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO																	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NO CALIFICADO.																	
ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA CALIFICADO																	
ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADO																	

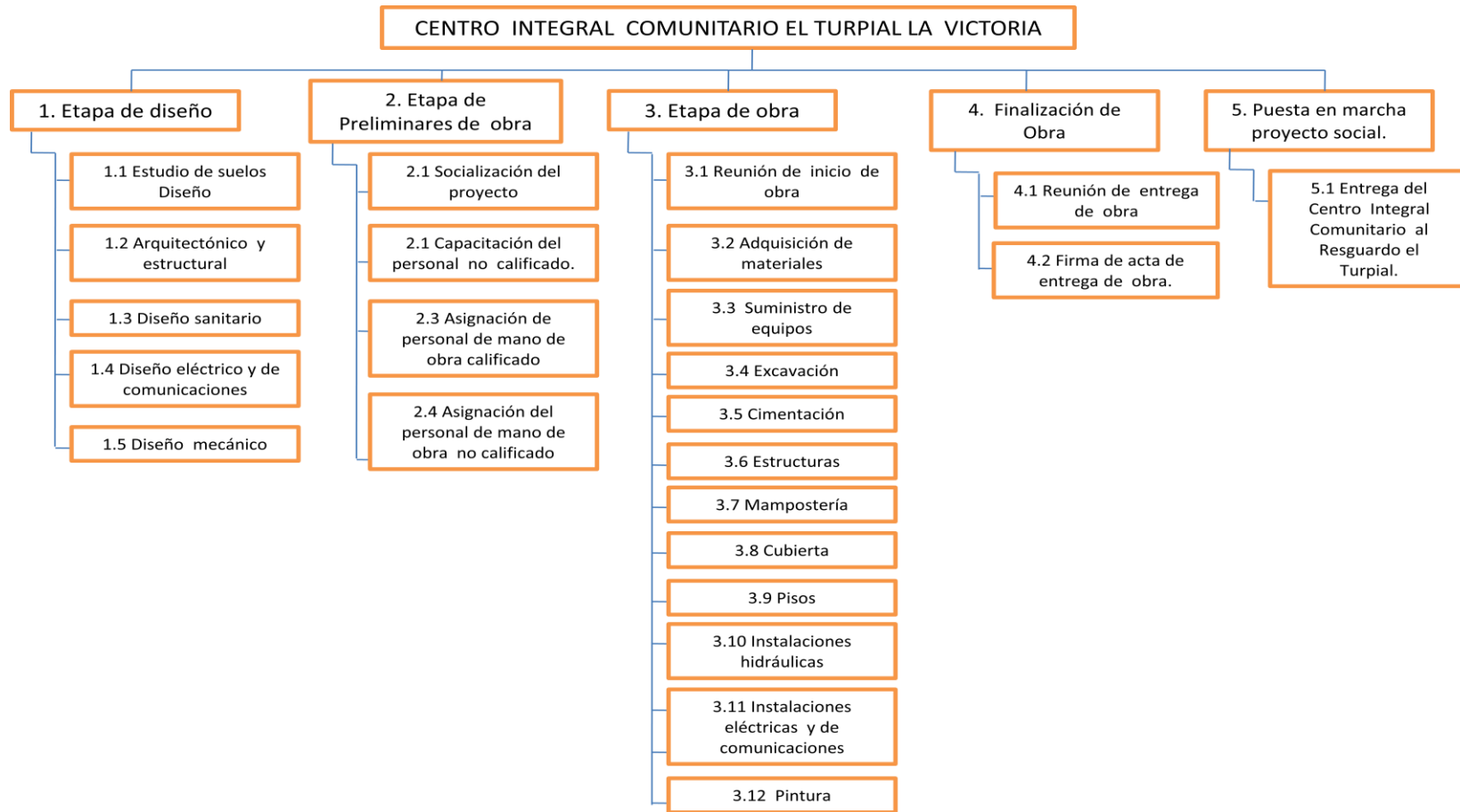
Fuente: Autora.

Tabla 14. Etapa de obra.

ACTIVIDAD ETAPA DE OBRA	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
REUNIÓN DE INICIO DE OBRA																	
ADQUISICIÓN DE MATERIALES																	
SUMINISTRO DE EQUIPOS																	
EXCAVACIÓN																	
CIMENTACIÓN																	
ESTRUCTURAS																	
MAMPOSTERÍA																	
CUBIERTA																	
PISOS																	
INSTALACIONES HIDRÁULICAS																	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES																	
PINTURA																	
ENTREGA DE OBRA																	

Fuente: Autora.

7.2 WBS ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICION DEL TRABAJO.



Fuente : Autora.

### 7.3 ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL PROYECTO.

Tabla 15. Presupuestos del proyecto

A.PRESUPUESTO ESTUDIO Y DISEÑOS		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	ESTUDIO DE SUELOS	4.000.000
2	DISEÑO ARQUITECTONICO	10.000.000
3	DISEÑO ESTRUCTURAL	12.000.000
4	DISEÑO HIDROSANITARIOS ILUMINACION	2.000.000
5	DISEÑO ELECTRICO	4.608.818
6	OTROS	
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIO Y DISEÑOS		\$ 32.608.818,00

B.PRESUPUESTO PARA INTERVENTORIA A ESTUDIO Y DISEÑOS		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$9.329.778
TOTAL INTERVENTORIA		\$9.329.778

C. PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	VALOR CONSTRUCCIÓN AREA CUBIERTA	GL	1	\$500.000.000	\$500.000.000
2	VALOR CONSTRUCCIÓN AREA DESCUBIERTA	GL	1	\$99.122.807	\$99.122.807

D.PRESUPUESTO PARA INTERVENTORIA A ESTUDIO Y DISEÑOS	
DESCRIPCION	VALOR
INTERVENTORÍA DE OBRA	\$ 41.938.597,00
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 41.938.597,00

TOTAL PRESUPUESTO	
DESCRIPCION	VALOR
VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 32.608.818,00
VALOR DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 9.329.778,00
VALOR PRESUPUESTO OBRA	\$ 599.122.807,00
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍAS A OBRA	\$ 41.938.597,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 683.000.000,00

E. PRESUPUESTO DE MOVILIARIO Y EQUIPOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
VALOR MOVILIARIA	GL	1	\$30.000.000	\$30.000.000
VALOR EQUIPOS	GL	1	\$20.000.000	\$20.000.000
TOTAL				\$50.000.000

7.3.1 Puesta en marcha. Una vez la construcción del centro comunitario finalice se realizara la entrega formal a la comunidad en cabeza de su representante, a partir de este momento la comunidad es la responsable de suministrar el recurso humano para la administración del centro y continuar con los convenios establecidos con el SENA.

## CONCLUSIONES

- Los espacios públicos contribuyen al desarrollo cultural, político y recreativo en las comunidades, dentro del área urbana vemos como los parques, bibliotecas, centros religiosos apoyan el desarrollo cultural de cada una de las personas que allí convergen. De esta manera el Centro Integral Ciudadano se construye con el objetivo de brindar un espacio diferente en la comunidad el Turpial la Victoria para el fortalecimiento de diferentes actividades que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- En el desarrollo del proyecto social denominado Centro Integral Comunitario se aplica una metodología llamada enfoque de marco lógico o EML, la cual le permite a la comunidad evidenciar las necesidades más apremiantes. De este ejercicio nace la idea de crear un centro integral comunitario, con el objetivo de brindar espacios que fortalezcan la identidad de la comunidad y de la misma manera que a futuro sea un centro de negocios de los productos agrícolas y artesanales de este resguardo. .
- El diseño y la infraestructura utilizada en la creación y construcción del Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria, es entregado por la empresa Pacific Rubiales, la cual establece un compromiso social con las comunidades donde se extrae el crudo.
- Durante la creación y construcción del Centro Integral Comunitario, la empresa Pacific Rubiales y la comunidad del Turpial la Victoria, trabajan bajo las especificaciones en diseño de la comunidad, de la misma manera se tienen en cuenta la calidad de los

materiales utilizados para que cumplan con la normas ISO en construcción.

- Los recursos económicos son entregados por la empresa Pacific Rubiales y la comunidad a través de sus líderes comunitarios organizan la mano de obra para la construcción del Centro Integral Comunitario, dirigidos por los profesionales asignados en la compañía para el acompañamiento del proyecto.
- En los últimos años el sector de hidrocarburos ha manifestado la necesidad de apoyar a la población cercana a su centros de desarrollo, de esta manera los proyectos sociales se han convertido en un reto para las compañías buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de las mismas.
- El Centro Integral Comunitario el Turpial la Victoria nace como iniciativa de la comunidad étnica, la cual busca un espacio para poder desarrollar programas de educación formal y no formal, así como actividades culturales y un centro de negocios.
- El concepto de centro comunitario hace referencia a un punto de reunión para la comunidad, ya que estos ofrecen una serie de talleres formativos, recreativos y productivos, buscando elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda replicar el proyecto social desarrollado en el resguardo el Turpial la Victoria, en las diferentes comunidades étnicas de la zona, mejorando la calidad de vida de los habitantes de las mismas.
- Es indispensable que la comunidad del turpial la victoria manifieste ante la autoridad competente la necesidad de establecer una red eléctrica para el resguardo, la cual mejoraría la calidad de vida de los habitantes así como el buen uso del Centro Integral Comunitario.
- Se recomienda fortalecer los espacios de aprendizaje implementando el uso de las TICS en los diferentes programas de educación formal y no formal.

## BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación: Plan de mejoras Herramienta de trabajo. ACNECA. 2008.

Agencia Nacional de Hidrocarburos. Programa de regionalización sector de hidrocarburos. Recuperado: <https://www.anh.gov.co/porta regionalizacion/Paginas/La-inversion-social.aspx>

ASCIPET. Historia del Petróleo en Colombia. Recuperado. [http://www.alip.org/docs/Historias/breve\\_historia\\_petrolera\\_colombia.pdf.pdf](http://www.alip.org/docs/Historias/breve_historia_petrolera_colombia.pdf.pdf)

Carbajal Briceño. (2010) Mejores prácticas corporativas para la Gestión Social en el sub-sector Hidrocarburos.Lima – Perú.

Cicery Hurtado; Gualtero Caicedo; CiceryGualtero (2005). Monografía del Municipio de Puerto Gaitán.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. (2012) Capítulo 1. El decenio de los ochenta: definición del desarrollo sostenible.

Herrera Ariza. (2009-2020). Plan prospectivo Agropecuario Puerto Gaitán .

Ministerio de Medio Ambiente. Resolución 2320 del 28 de Noviembre del (2006).

Kurt Lewin . (1944) Artículos académicos investigación acción participativa.

Mosquera Hernández (2009) Fortalecimiento centros de desarrollo comunitario de Molinos II, Colinas y Samore en la localidad Rafael Uribe Uribe. Escuela Superior de Administración Pública Secretaria Distrital de Integración Social.

Pérez A. (2010). Método de Investigación Acción Participativa. Recuperadode:<http://www.monografias.com/trabajos89/metodo-iap/metodo-iap.shtml>.

SACHS. (1996) Seminario taller de capacitación en desarrollo sostenible de la agricultura y medio rural. Costa Rica.

Segovia O., Jordán R. (2014) Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Investigación de la división de desarrollo sostenible y asentamientos humanos.

Universidad de la Sabana. (2014) Diplomado políticas de la primera infancia. Modulo entorno espacio público. Tunja

ANEXO A.

MUESTRA DE ARTESANÍAS DE LOS INDÍGENAS EN PUERTO GAITAN - META



Fuente: Archivo Municipal Puerto Gaitán.



Fuente: Archivo Municipal Puerto Gaitán.

## ANEXO B.

### RESGUARDOS INDIGENAS OFICIALES

#### Resguardos indígenas oficiales y coloniales de Colombia



##### DESCRIPCIÓN:

Este mapa ilustra en color verde resguardos indígenas reconocidos oficialmente por el estado para el año 2012 y en color morado, la extensión de algunos resguardos coloniales no reconocida.




Se calcula, existen un poco más de 31.5 millones de hectáreas de resguardos indígenas reconocidas por el estado colombiano y la extensión de resguardos coloniales no reconocidos superaría las 900 mil hectáreas.

##### Leyenda

###### Resguardos indígenas:

-  Oficiales 2012
-  Coloniales no reconocidos oficialmente

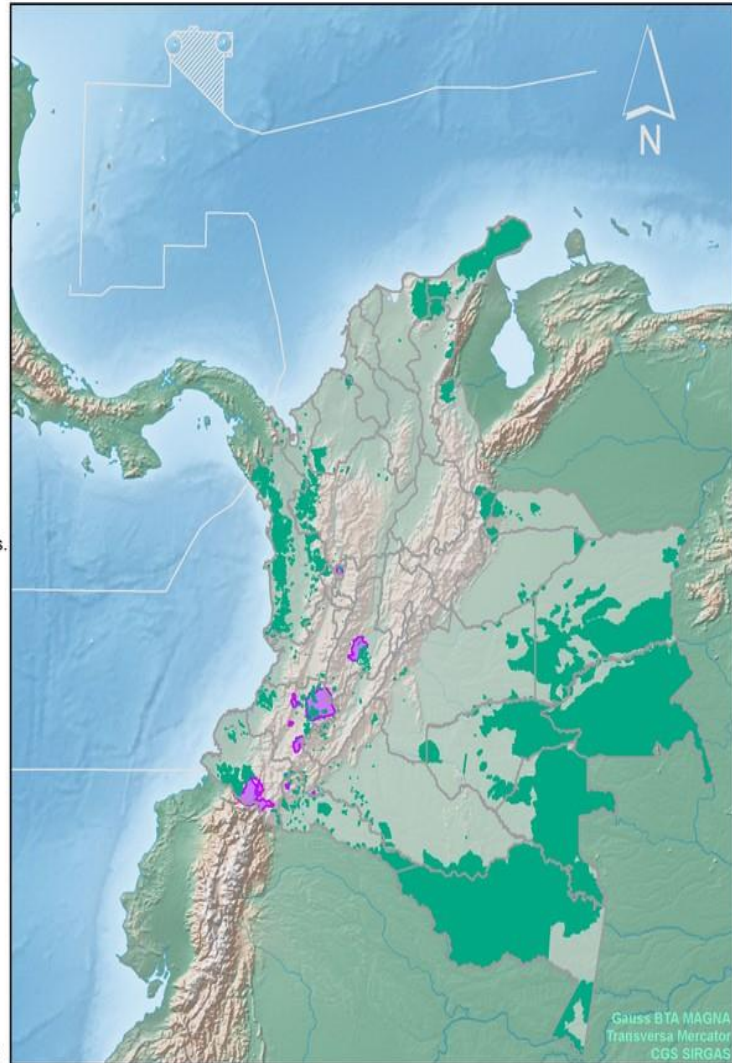
###### Límites:

-  Límite marítimo
-  Límite Departamental
-  Área Nacional Terrestre

Fuentes: SIGOT 2011 y 2012 (IGAC)  
Fecha de elaboración: Enero 2013  
Base cartográfica: Natural Earth (2012)

1.000

km



Fuente: Autoridad Nacional de Gobierno Indígena – ONIC

## ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC

### LANZAMIENTO DE LA OBRA: *“COMPILACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS FALLOS Y DECISIONES DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA 1980 – 2006”.*

Recuperado: [www.redjudicial.com/redjudicial/index/noticias/IntervencionPteOnic.doc](http://www.redjudicial.com/redjudicial/index/noticias/IntervencionPteOnic.doc)

Nuestros derechos como pueblos indígenas, nacen desde el origen, con nuestra existencia y la garantizan, son integrales y colectivos, hacen parte de un mundo propio y reflejan nuestra identidad étnica y cultural y determinan las formas y el respeto como debemos relacionarnos entre nosotros, con la naturaleza, los espíritus y con los demás seres vivos que nos acompañan.

Por eso cuando hablamos de derechos de los pueblos indígenas, tenemos que comenzar por lo primero y propio: nuestra Ley de Origen, nuestro Derecho Mayor o Derecho Propio, que nos asiste y otorga identidad, son nuestras leyes, formas de gobierno y justicia propia.

La ley de origen es la ciencia tradicional de la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena, para el manejo de todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblos indígenas guardianes de la naturaleza, regula las relaciones entre los seres vivientes desde las piedras hasta el ser humano, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en los territorios ancestrales legados desde la materialización del mundo.

En la tradición indígena todo lo que existe tiene origen, madres y padres, dueños, espíritu, vida propia, función, utilidad y deberes de reciprocidad, derechos y deberes; finalmente, derecho de ser, derecho de existir, no en función del ser humano individual y como centro del universo, sino con entidad propia dotada de cualidades particulares; todo posee igualmente un lugar en la creación y en el mundo indígena.

Nuestros sistemas normativos o leyes propias están implícitos en la historia cultural, mitología, cosmovisión, sistemas de parentesco, formas de propiedad, uso y aprovechamiento y conservación de la naturaleza, sistemas de parentesco y métodos de control social particulares, los mitos e historias de creación, sobre los seres espirituales, sobre el origen de los animales, de los cultivos, la concepción propia de tiempo y espacio, los consejos, las creencias, saberes y sueños, las sanciones, las nuevas normas de arreglar problemas.

Nuestra concepción de universo es integral, la integralidad territorial y política es la máxima connotación ancestral de nuestros pueblos, que se sustenta en la misión de protección y conservación, acciones que nuestras autoridades deben ejercer y cumplir. El significado profundo y la explicación de la integralidad, se resume en un eje básico para el hombre: la vida. Todos los elementos del territorio son portadores de vida y se constituyen en principio de vida entre todo lo existente, vista desde el orden social y político, como también desde la visualización profunda del pensamiento y del espíritu.

Tenemos concepciones y normas particulares sobre derecho, justicia, gobierno propio, autoridad y poder, así como instituciones procedimientos e instancias particulares relativas al ejercicio de autoridad, representación, decisión, control y regulación social.

El Derecho mayor o derecho propio y los usos y costumbres están en permanente evolución de conformidad con la realidad cultural, política económica, social, y espiritual de cada Pueblo.

Las Autoridades de los Pueblos Indígenas son las instituciones que administran justicia al interior de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con las leyes de origen, derecho mayor o derecho propio y están conformadas por las autoridades tradicionales, los Cabildos y sus asociaciones, así como por organizaciones indígenas de los niveles, zonal, regional y nacional que se han constituido en verdaderas instancias para el fortalecimiento de la justicia de nuestros Pueblos Indígenas.

Las autoridades tradicionales manejan todo lo material y espiritual, interpretan, y hacen cumplir la Ley de Origen mediante procesos ancestrales, orientan y velan por el bienestar de los Pueblos indígenas y de los hermanos menores, para garantizar el equilibrio, el orden de la vida, del universo y de los Pueblos mismos. Apropian el saber colectivo, guardan las creencias y son la fuente de conocimiento indígena.

Las Autoridades de los Pueblos Indígenas son entidades de carácter público especial, que ejercen funciones públicas administrativas, legislativas y jurisdiccionales, constituidas por las autoridades tradicionales, cabildos indígenas y sus asociaciones, así como otras instituciones propias que ejercen el poder político, judicial, administrativo, espiritual o cultural al interior de los pueblos indígenas, de conformidad con su sistema normativo propio.

Los pueblos indígenas contamos con una experiencia histórica de resistencia, con altos niveles de organización, con territorios, autoridades y organizaciones propias que nos han permitido pervivir y construir proyectos de vida y de futuro en medio del conflicto.

El derecho al ejercicio de la autonomía, se constituye en uno de los principales imperativos políticos, éticos y culturales de los pueblos indígenas contemporáneos, ante lo cual el ejercicio de funciones públicas administrativas, legislativas y jurisdiccionales por parte de nuestras autoridades es una garantía de protección de los derechos humanos de nuestra población para la supervivencia social, política y cultural.

Históricamente las luchas de los pueblos indígenas se han dado en torno al ejercicio de la autonomía, así como de competencias ciertas y públicas de nuestras autoridades y gobiernos propios, en cuanto a la administrar justicia en nuestros pueblos de la manera como tradicionalmente lo hemos hecho durante siglos.

La historia de la relación de los Pueblos Indígenas con el derecho occidental ha sido de conquista, exterminio, genocidio y resistencia. Durante la conquista los Españoles, guerreros y sacerdotes en aplicación de sus instituciones jurídicas, en despoblado y sin nuestra presencia, entendimiento y conocimiento procedían a instar a nuestros pueblos a la rendición y la sumisión al Rey de España y al Papa de Roma, antes de emprender las batallas para aniquilar nuestra gente y apoderarse nuestras riquezas.

Durante la época colonial, nuestros Pueblos y Caciques reclamaron el reconocimiento de derechos y resistieron como fue el caso de la Cacica Gaitana del Pueblo Nasa. Luchamos por la titulación de los resguardos y adelantamos procesos de defensa de nuestros territorios y resguardos.

Las luchas de resistencia de los pueblos indígenas colombianos desde la época colonial han estado fundamentadas y respaldadas por reclamos, demandas y procesos administrativos y jurisdiccionales, que antiguamente podían durar décadas y hasta cientos de años.

En el siglo pasado, Manuel Quintín Lame Chantre terrajero de San Isidro y Cacique de los Pueblos Indígenas del Cauca, Tolima, Huila, Nariño y el norte del Ecuador lideró la resistencia indígena para defender las tierras de los resguardos, nuestras autoridades y culturas. El camino trazado por Lame fue continuado en los años 70 por nuestros pueblos mediante el proceso organizativo reiniciado en el Cauca (CRIC) y la Sierra Nevada de Santa Marta (CIT) generándose el actual movimiento indígena nacional.

Colombia cuenta formalmente con una de las legislaciones indígenas más avanzadas a nivel global, producto de luchas históricas de resistencia de los pueblos indígenas, de la extinción de numerosos pueblos

y de la dramática disminución de nuestra población, con fundamento en la aplicación de políticas de extinción, mestizaje e integración forzada.

En nuestro país las leyes no se promulgan para que se cumplan sino para que se reglamenten, nuestro Estado y los dueños del poder son expertos en impedir la inclusión, la participación y la realización de los derechos de los grupos étnicos y los trabajadores.

Los pueblos indígenas tenemos proyectos históricos de pervivencia, fortalecimiento y reconstrucción de su identidad y culturas que nos permiten lograr con claridad, constancia, paciencia, malicia indígena y lucha organizada el reconocimiento y la realización de nuestros derechos

Los pueblos, autoridades y comunidades indígenas hacemos que la ley viva, el derecho es un instrumento, una herramienta que bien usada respalda, sirve para mejorar la vida y garantizar la pervivencia.

La división político – administrativa de la república ha venido fraccionando los territorios y resguardos de nuestros pueblos en detrimento de la integralidad de nuestros derechos territoriales, de la organización política propia, así como de la competencia y ejercicio de la justicia por parte de nuestras autoridades tradicionales y cabildos.

En materia de justicia la relación del Estado por medio del Sistema Judicial Nacional, con nuestros Pueblos, comunidades, Autoridades tradicionales y Cabildos ha sido pendular, hasta la década de los 70s a los indígenas procesados se les imponía las mayores penas posibles y en muchas oportunidades por falta de defensa, las penas pagadas resultaban inferiores a los años que se imponían como sanción.

Posteriormente en la década de los 80 fue incluida en el Código Penal como causal de inimputabilidad, la inmadurez psicológica por falta de comprensión de la ilicitud del acto por parte de los indígenas. En aplicación de la inimputabilidad el comportamiento del Sistema Judicial fue el de devolver a su “medio ambiente natural” a la gran mayoría de los indígenas procesados para que las Autoridades tradicionales administraran justicia en esos casos.

En relación con la aplicación de justicia en nuestros Pueblos se presentan hoy diversos grados de ejercicio; en los años 80´s nuestros Pueblos y Autoridades se vieron obligados a fortalecer y profundizar el proceso de recuperación, actualización de la ley de origen, derecho mayor o derecho propio, mediante la elaboración de normas internas, la aplicación y puesta en vigencia de usos y costumbres, la conceptualización de Sistemas Normativos Indígenas, la aplicación de instituciones tradicionales como el consejo, las asambleas, las mingas y la proyección y fortalecimiento de las Autoridades e instancias de decisión, la creación de consejos de ancianos, cabildos mayores, cabildos gobernadores y tribunales de gobernadores.

El libro que se presenta el día de hoy, recoge doscientos documentos elaborados por las autoridades líderes y organizaciones de nuestros Pueblos Indígenas en ejercicio de la justicia propia, en el periodo comprendido entre el año de 1980 y el 2006; la función pública de administrar justicia fue plenamente reconocida en el año de 1991, no obstante lo cual nuestros pueblos históricamente la han ejercido, por lo cual parte de este libro recoge tal ejercicio desde dos décadas antes de la Constitución Política.

Esta obra recoge documentos sobre los Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas; la Conceptualización Indígena de Derechos, Derechos Territoriales y decisiones de la justicia indígena sobre: Identidad, Derechos Territoriales y Recursos Naturales, Autoridad, Educación propia, Control Social y Derecho a la Paz.

Los documentos sobre Sistemas Normativos presentan Manifiestos, Legislaciones, Declaraciones, Códigos, Mensajes, Leyes de origen, Leyes Internas, los cuales contienen normas sobre derechos, deberes, conceptos, instituciones y procedimientos de derecho propio de los pueblos indígenas.

El tema conceptualización Indígena de Derechos, presenta documentos elaborados por autoridades, líderes

y organizaciones indígenas desde 1973 hasta 1997, en los cuales presentamos nuestro pensamiento jurídico propio y fijamos el marco político y filosófico de nuestros derechos.

La situación de violencia que afecta nuestro país se está constituyendo en un procedimiento nacional para viabilizar la violación de los derechos humanos y la colonización de nuestras tierras y viene impidiendo el acceso de nuestras comunidades a los servicios básicos de justicia, atención en salud, educación, comercialización de nuestros productos; incidiendo notablemente en el desmejoramiento de la calidad de vida de nuestros Pueblos.

Es necesario el fortalecimiento de la justicia indígena, por cuanto la función pública de administrar justicia y de garantizar el acceso a la justicia en relación con la población indígena es una responsabilidad estatal. En Colombia es de público conocimiento el alto grado de impunidad que se vive.

Las autoridades de los Pueblos Indígenas ejercemos la función pública jurisdiccional sobre un territorio de más de treinta millones de hectáreas que constituye cerca del 30% del territorio nacional en regiones estratégicas para la soberanía y la construcción de la convivencia pacífica de la nación. En estas regiones no tiene presencia real y efectiva el Sistema Judicial Nacional en la mayoría de los casos.

Se requiere avanzar en cuanto al apoyo de los pueblos indígenas más vulnerables, a propiciar un armónico avance y desarrollo del ejercicio de justicia por parte de los distintos pueblos indígenas, con criterios de regionalización, identificación de prioridades en cuanto a los requerimientos de los Pueblos indígenas en materia de coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la justicia indígena, en cuanto a competencias de las autoridades indígenas en el juzgamiento de cientos de personas indígenas que actualmente están siendo procesados o están condenados por el Sistema Judicial Nacional, por conductas que en muchas ocasiones las autoridades indígenas están en capacidad de juzgar.

Finalmente convocamos al Sistema Judicial Nacional a continuar tejiendo relaciones de entendimiento intercultural que garanticen la inclusión social, la igualdad real y el fortalecimiento de la justicia indígena en beneficio de la convivencia pacífica nacional.